



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES

NOTAS *Sin* PENTAGRAMA

INFORMACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008 • Nº13

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Comenzamos a repasar los documentos AADI

El rol de las sociedades de gestión en la protección y ejecución del Derecho de Propiedad Intelectual

Iniciamos hoy una serie de cuatro artículos con la firma de nuestro secretario general, maestro José Votti, en el que se dejan en claro, con vistas al futuro, los objetivos y logros en la defensa de los derechos de los colegas intérpretes.

Pequeños intérpretes llegados del arrabal

Les contamos, emocionados, nuestras vivencias sobre el concierto ofrecido por chicas y chicos de la Villa 31 de Retiro, redimidos por la práctica de la música en las orquestas infantil y juvenil. Fue en la Escuela Nº 6, de Retiro.



75º ANIVERSARIO

Nuevo homenaje a los padres de la Ley de Propiedad Intelectual: los doctores Roberto J. Noble y Matías Sánchez Sorondo.

Al cumplirse el 75º aniversario de vigencia de la norma, nuestras autoridades asistieron al acto en memoria de sus creadores.

ENTREVISTA

Jairo: una voz privilegiada

Les hacemos partícipes de la charla que mantuvimos en nuestra casa, con el cantante y compositor cordobés Jairo, en la que nos cuenta su exitoso itinerario por España y Francia, y su regreso definitivo a nuestro país.



Y ADEMÁS...

AADI hasta "el fin del mundo"

Nuestro gerente, doctor Horacio Bartolucci, en el Primer Encuentro Regional de Músicos de Tierra del Fuego.

Servicio al asociado:
cómo declarar tu participación en temas musicales

Nuevo ejercicio destraba "fingers"
por Horacio Malvicino

A LOS INTÉRPRETES

Amigos: llegamos a un nuevo ciclo anual, luego de haber recorrido el primer tramo. Y reanudamos el vínculo iniciado en agosto de 2007 con la satisfacción de sumarnos como instrumento de unión entre las autoridades de esta casa y quienes integran la Asociación Argentina de Intérpretes. Al asumirlo con entrega y vocación de servicio en cada paso que damos, sentimos el placer de serles útiles en esta relación institucional.

Ustedes, que mes a mes reciben este boletín, habrán advertido que abrazamos nuestro trabajo en equipo con el propósito de completar y perfeccionar **contenidos** y **formas**. Hablamos de **contenidos** (más allá de los datos de interés que les hacemos llegar) y nos referimos a entrevistas y encuentros con artistas de diversos géneros musicales. Y en las **formas**, aludimos al diseño, tanto de tapa como de compaginación del variado material que les acercamos.

Lejos de pretender asumir el papel de “maestros ciruela” y sin empaques de erudición, venimos desgranando comentarios y reflexiones.

Queremos escapar a toda costa, de la sentencia de Les Luthiers: “el que piensa, pierde”.

Por esto, como quien honra la gramática de nuestro idioma, impulsamos desde aquí el buen uso de los sustantivos (como nos enseñaron en el secundario). Para distinguir sin temor, los sustantivos comunes (señor, institución, gerente) ¡que van con letra minúscula!, de los sustantivos propios (Buenos Aires, Leopoldo, Horacio, Susana, José), que sí van con mayúscula. Ningún cargo (presidente, secretario), ni profesión (doctor, arquitecto) resulta más importante por el hecho de escribirlo con mayúscula. Es cierto que se lo practica en los memorándums, protocolos, documentos oficiales y demás paqueterías de oficina, pero es por mala costumbre, por rendir pleitesía o por ignorancia.

¡Que el ejemplo cunda! ¡Y que disfruten con nosotros de esta nueva etapa!

La redacción

“El arte no debería jamás intentar hacerse popular. Es el público quien debería intentar hacerse artístico. La diferencia es enorme”.

Oscar Wilde

SUMARIO

El primer pago de todos los pagos...	6	El rol de las sociedades de gestión en la protección y ejecución del Derecho de Propiedad Intelectual	12
Acercate, enterate, registrá y...	7	Jairo: una voz privilegiada	14
Pequeños intérpretes llegados del arrabal	8	Nuevo homenaje a los padres de la Ley de Propiedad Intelectual	17
Hasta “el fin del mundo” con AADI	11	Destraba “fingers” por Horacio Malvicino	21

SOMOS INTÉRPRETES DE UNA LEGÍTIMA CAUSA

La “sabia ley” de Propiedad Intelectual, supo abrir un claro camino hacia el reconocimiento patrimonial de los creadores y de los artistas intérpretes musicales. Generó el marco de legitimidad necesario para asegurar el beneficio de un derecho humano incuestionable, esto es, el de reconocer el valor de la obra cultural, producto de la sensibilidad artística y las capacidades de concretarla, para disfrute de la sociedad y de su identidad expresiva.

Era evidente también que la comprensión lúcida del legislador y las autoridades públicas que la promulgaron debía continuarse con subsecuentes implementaciones administrativas, como así fue ocurriendo, en el transcurso del tiempo. La ley podría pensarse como “una partitura” que iba a requerir de los “artistas ejecutantes”, los apasionados intérpretes de la concreción de los derechos previstos. Nuestra historia, la de AADI, nace virtualmente en la ley, pero la lucha por hacerla tangible y efectiva en el quehacer público fue, es y seguirá siendo de los apasionados intérpretes que dieron, dan y darán lugar, a la permanente defensa, en todos los ámbitos, del merecido e indeclinable patrimonio.

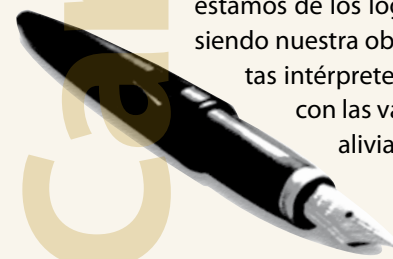
Nuestra causa es la de mejorar las instrumentaciones, acorde a las épocas y las tecnologías.

AADI viene concretando esta tarea. Nuestra entidad es el reflejo real y verificable de la visión legislada. Es una obra de artistas intérpretes musicales conscientes y comprometidos con la propia identidad de la cultura nacional que la música construye, al mismo tiempo es cosecha de un reconocimiento pleno de los derechos que asisten a nuestros artistas músicos, aquí y en el mundo. AADI representa al derecho y al intérprete musical en la acción de recaudación, administración y distribución, conforme a la ley y sus reglamentaciones, del beneficio patrimonial del mismo y de sus familias.

Vivimos un desafiante mundo de múltiples intereses. Vivimos custodiando y defendiendo legítimamente lo que nos pertenece. AADI es heredera natural de la “sabia ley” y los fundamentos de los doctores Roberto J. Noble y Matías Sánchez Sorondo en 1933. Pero, entre aquella fecha y hoy, hemos desplegado una dura batalla y orgullosos estamos de los logros y las concreciones. Queda mucho por hacer de lo que seguirá siendo nuestra obra y la de quienes nos acompañan. Por cierto, también, de los artistas intérpretes musicales y los expertos colaboradores que habrán de continuar con las valiosas banderas de AADI y su misión. (Que nadie crea que se puede alivianar la guardia).



Fotografía: Carlos Furman



JOSÉ VOTTI
SECRETARIO GENERAL AADI

“La gente ha aprendido a respetar demasiado a la música; tendría que aprender a amarla”. *Igor Stravinsky*

Personalidad Destacada de la Cultura

El cantante de tangos Alberto “Chino” Hidalgo fue declarado Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se desarrolló en el Salón Dorado de la legislatura porteña, en presencia de importantes personalidades del tango. Nuestra entidad envió felicitaciones al homenajeado.

Primer Encuentro Regional de Músicos

Del 12 al 14 de septiembre se realizó en Tierra del Fuego el “Primer Encuentro Regional de Músicos” organizado por la Subsecretaría de Cultura de esa provincia, desarrollado en conciertos, talleres de instrumentos, capacitaciones, asesoramiento integral en derechos de autor y derechos de intérprete. El viernes 12, la disertación sobre derechos de intérprete estuvo a cargo del gerente de AADI, doctor Horacio Bartolucci. Además de nuestra entidad, participaron la SADEM y SADAIC.

¡Feliz Día del Autor!

La Sociedad General de Autores de la Argentina -ARGENTORES-, el lunes 15 de septiembre celebró el “Día del autor” (y su 98º aniversario) en el teatro Maipo, donde entregó distinciones a los autores de teatro, cine, radio y televisión de la temporada 2007.

Zamba Quipildor cantó la Misa Criolla en San Nicolás

A las cero hora del 25 de septiembre, al celebrarse el 25º aniversario de la aparición de la Virgen de San Nicolás, Zamba Quipildor interpretó pasajes de la obra de Ariel Ramírez ante 120 mil fieles, en una misa concelebrada que ofició el obispo Héctor Cardelli.

El aclamado cantor salteño ofreció luego varios temas del folklore y habló del trabajo institucional que realiza AADI en favor de los intérpretes musicales.

Saravia peregrinó en Salta

Juan Carlos Saravia, tesorero de AADI, salteño y

líder de Los Chalchaleros, participó de la peregrinación del Cristo del Milagro, que se realiza todos los años, en septiembre. Siguiendo con la ancestral tradición provinciana y materna, Saravia fue un peregrino más en una fiesta pintoresca que ratifica un pacto de fidelidad entre el Cristo protector y el pueblo de Salta.

Adiós a un animador y a un músico vanguardista

El 5 de septiembre nos dejó el popular Eduardo Bergara Leumann, actor, escenógrafo, vestuarista y conductor de espectáculos, creador de la “Botica del ángel”, en la que rindió homenajes al arte porteño de la década del 60.

Días después, falleció en Colonia (Alemania), el argentino Mauricio Kagel, compositor de vanguardia, director de orquesta, escenógrafo, combativo, idealista. A ambos les rendimos nuestro homenaje.

Alberto Favero premiado

El pasado 26, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, entregó el premio “José Hernández” al reconocido compositor, pianista y director de orquesta Alberto Favero por su aporte a la cultura. Favero está presentando hoy en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata la ópera *Eva* junto con Nacha Guevara, quien se hizo presente en dicho homenaje.

Otra faceta de Magdalena León

Inquieta y talentosa, la ex cantante de Buenos Aires 8, también fonaudióloga y docente, se animó a escribir un ensayo sobre la respiración que incluye un desarrollo teórico-práctico de gimnasia respiratoria. Dirigido a profesionales de la voz y a aquellos que desean mejorar su calidad de vida. El arte de respirar es un libro que también aborda datos curiosos, frases célebres y una serie de ejercicios efectivos documentados con abundante material fotográfico.

Facundo Cabral: otro ilustre ciudadano

Desde el 16 de septiembre, Facundo Cabral es ciudadano ilustre de Buenos Aires. Se hizo merecedor al galardón por la intrínseca dignidad de su inventiva, ingenio y compromiso. Fue personaje desde que grabó (1970) “No soy de aquí ni soy de allá”. Sufrió ostracismo como “cantautor de protesta” en México, desde el 76. Se lo reivindicó en el 84, en el Luna Park. Sus armas son el canto vibrante de estirpe pampeana, el humor, la reflexión a partir de prototipos: su propia madre, Jesús, la madre Teresa, Borges, Whitman...

Nuevo sitio cultural

El 23 de septiembre, el tradicional Bar Sur, ubicado desde hace 41 años en el porteño barrio de San Telmo, fue declarado sitio “de interés cultural” por la diputada Teresa Anchorena y el ex diputado de la ciudad de Buenos Aires “Chango” Farías Gómez. Conocido como punto de encuentro de los amantes del tango, recibió la visita de Sean Connery, Liza Minelli y Antonio Banderas.

EFEMÉRIDES

Celebramos los Cumpleaños de Ariel Ramírez (4/9) y Nelly Omar (10/9)



3 de septiembre

En 1968, muere en Buenos Aires el notable compositor y director de orquesta Juan José Castro.

5 de septiembre

- Día del lunfardo. Desde el 2000, en esta fecha se celebra en Buenos Aires el día de la jerga popular porteña, por iniciativa del periodista Marcelo Héctor Oliveri, miembro de la Academia Porteña del Lunfardo.

- En 1921 se inaugura en Buenos Aires el Teatro Cervantes.

6 de septiembre

En 2007 muere en Modena el gran tenor lírico Luciano Pavarotti.

7 de septiembre

En 1996 muere en un accidente automovilístico, la cantante de música tropical Gilda.

8 de septiembre

En 1938, muere en Buenos Aires el cantante y compositor Agustín Magaldi.

9 de septiembre

En 2007 pierden la vida en un accidente Ricardo Romero y Héctor Bulacio, integrantes de Los Tucu Tucu.

10 de septiembre

En 1987 muere en el Paraguay la cantante argentina, de origen mapuche, Aimé Painé.

11 de septiembre

- Día del Maestro. En 1888 fallece Domingo Faustino Sarmiento. Fue presidente de la Nación y autor de *Facundo* y *Recuerdos de provincia*, entre otras obras literarias.

- Día del Autor. En 1910 fue fundada ARGENTORES.

15 de septiembre

En 1884, nace en Buenos Aires el músico y compositor Floro M. Ugarte, quien musicalizó poemas de Estanislao del Campo, Belisario Roldán y Rafael Jijena Sánchez, entre otros autores.

16 de septiembre

- En 1974 fallece en Buenos Aires el notable folklorista y profesor de literatura argentina Augusto Raúl Cortazar.

- En 1977 muere en París la célebre soprano María Callas.

20 de septiembre

En 1988, muere el prestigioso crítico musical y periodista Jorge D'Urbano.

21 de septiembre

Día de las Artes.

25 de septiembre

En 1928 el Poder Ejecutivo acepta oficialmente la versión del Himno Nacional, arreglada en 1860 por el músico Juan Pedro Esnaola.

28 de septiembre

Aniversario de la promulgación de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, denominada “Ley Noble”.

El primer pago de todos los pagos...

Hoy queremos contarte cómo fueron los inicios en el pago del derecho que vos, intérprete, generás con tu trabajo. En los anteriores números te relatamos cómo fueron nuestros primeros días de vida, cómo superamos los avatares y cómo supimos conseguir nuestras conquistas, tus conquistas. Desde la creación de AADI hasta hoy, nuestra misión no sólo ha sido hacer efectivo el cobro del derecho sino también lograr que los intérpretes se interesen por SU DERECHO, que conozcan tanto su génesis legal -que ya les contamos y seguiremos haciéndolo- como su ejecución en la práctica. Durante años, la lucha por el cobro del derecho fue incansable. En el año 73, mediante el alcance del decreto 746, se desvanecieron aquellas dudas e interpretaciones malintencionadas que se oponían a la Ley 11.723. Los pleitos judiciales se fueron sucediendo, así como las tramitaciones en los distintos despachos ministeriales. Ya en aquellos años, mucha agua había corrido debajo del puente, y la lucha nos devolvía ante una nueva responsabilidad: *hacer efectivo el cobro del derecho*. Se abrió un claro a través de los decretos 1.670 y 1.671, creándose la asociación civil recaudadora AADI-CAPIF. A través de los distintos hombres que pasaron por el consejo directivo (entre ellos, músicos, actores, cantantes) AADI realizó el primer pago del derecho el 15 de agosto de 1977. Aquel día, punto de llegada y partida, se encontró con la alegría de quienes formaban parte o conocían la lucha y el estupor de aquellos que jamás habían recibido suma alguna en concepto de derecho de propiedad intelectual. Los intérpretes llegaron entre las 17 y las 20 horas, no había computadoras



Placa conmemorativa del inicio del pago.

ni sistemas sofisticados, y las declaraciones de interpretaciones empezaban a formar la gran masa de nuestro frondoso archivo. Por aquel entonces, de un total de 4.600 asociados, 1.500 recibieron su primera liquidación. El tiempo fue pasando y la lucha perdurando, la modernidad trajo consigo las ventajas de la tecnología y nosotros quisimos estar a la altura de las circunstancias. Así, en menos de diez años, se pasó de una base de datos íntegramente hecha a mano a una base computarizada. Varias cosas por mejorar, mucho trabajo por hacer. Lo concretamos, pudimos y supimos hacerlo. Los sistemas cambiaron y hoy, treinta años después, contamos con el SIG, un sistema de gestión integrado que permite un trabajo más eficiente, cuyo único objeto es que se vea reflejado en los pagos de derechos que semestralmente realiza AADI a todos los intérpretes del país. De 4.600 asociados hoy somos 17.000 e ingresan 1.800 por año, y todos perciben sus derechos.

SERVICIO AL ASOCIADO

Acercate, enterate, registrá y...

...Contale a tus amigos intérpretes cuáles y cómo son los pasos a seguir para declarar temas musicales. Durante este año te fuimos explicando algunos de los trámites que más nos pidieron los asociados. Cada día somos más porque otros intérpretes comienzan a ser parte de esta gran familia. Por eso, en esta edición queremos recordarte algunos requisitos, para que puedas hacer las declaraciones juradas (DDJJ) de tus temas.

¿Qué tenés que presentar?

- Sólo traer el **CD completo en original**, en donde conste tu participación en la grabación de cada tema musical, detallando el rol que desempeñás.

Además tenés que saber que:

- Es necesario que el CD esté **masterizado** y contenga los códigos de barras.
- El CD deberá estar editado en la República Argentina con fines comerciales (sus copias puestas a la venta en disquerías).

Es importante recordar que:

- El registro de tu tema en AADI, tendrá **carácter de Declaración Jurada**. La entidad se hace responsable sólo por los temas musicales declarados.

Recordá que en nuestro sitio web: www.aadi-interpretes.org.ar, podés encontrar información de éste y otros trámites.

Pequeños intérpretes llegados del arrabal

Enternecen. Estremecen estos niñitos con su violín, su flauta, clarinete y violonchelo; su trompeta, trombón, contrabajo y percusión. Los más pequeños cargan, apenas, 6, 8 años. Otros rondan los 10, 12, 14. Nenas y nenes llegados a esta, su moderna Escuela N° 6, en el barrio de Retiro, para ofrecer su concierto. Uno de tantos otros que fueron más prestigiosos.

¿De dónde vienen estos chicos? De Villa 31. La vapuleada aglomeración de pobres y desposeídos, arrojados lejos por una ciudad despiadada y cruel que los humilla.

No reciben la prestigiosa "educación por el arte". Pero es mucho más que eso, por su trascendencia: ¡La música que cultivan en grupo los está salvando de extraviar sus vidas y de

perder su dignidad de seres humanos!

Hace diez años que gracias a la iniciativa de un talentoso músico, la secretaria de Educación del gobierno porteño decidió poner en marcha un proyecto que se identificó como "Zonas de Acción Prioritaria" que, traducido, significa atender de modo especial a escuelas de ciertos barrios en las que se agudizaba la deserción escolar.

Claudio Epector (integrante del grupo Encuentros de Música Contemporánea que lidera Alicia Tercian) es quien, inspirado en el exitoso

movimiento de orquestas infantiles y juveniles de Venezuela y Colombia, interesó a las autoridades educativas de la comuna por formarlas aquí en el ámbito escolar. Gobernaba entonces Fernando de la Rúa.

El programa educativo se integraba junto al plan conjunto de Medio Ambiente y Salud Pública.

-Éramos siete, en aquel año 98, los primeros profesores que empezamos nuestra tarea en uno de los barrios más carenciados: Villa Lugano. Disponíamos de veinte instrumentos entre violines, violas, chelos, flautas, clarinetes. Cuando lanzamos la convocatoria, nos dimos con la primera gran sorpresa: se inscribieron ¡quinientos chicos! Y debimos limitar el ingreso hasta doce de ellos. Su entusiasmo era increíble. Y como el resultado artístico-educativo resultó magnífico, las autoridades decidieron extender el proyecto, en el 2002, a la



Nuestro consejero Enry Balestro junto a Claudio Epector.

Villa 31, de Retiro. Hoy se están abriendo nuevos centros y se fundan nuevas orquestas en Flores Sur, Mataderos, Barracas, La Boca, Constitución, Once, Parque Avellaneda. Son unos mil quinientos chicos entre 7 y 19 años que cultivan la música con la guía de unos ciento cincuenta profesores.

-La continuidad político-cultural de la administración comunal resultó, pese a los cambios de gobierno, casi un milagro, ¿no?

-Por cierto, asiente Epector. Hoy este plan renueva aquel ideal del valor educativo y enriquecedor de la música en la vida cotidiana de estos chicos y también en sus hogares.

El concierto lo ofrecen las orquestas infantil y juvenil, dirigidas por Carlos Polizzotto y Néstor Tedesco. Los varoncitos, "masculinamente serios"; ellas con una sonrisa. Arriba, cientos de compañeritos miran atentos y se muestran entregados a la música, en silencio. El programa incluye la estación "Primavera", de Vivaldi, el famoso "Yesterday" de los Beatles, aires argentinos de chamamé, malambo y carnavalito, el "Oblivión" de Piazzolla y varias composiciones más, especialmente arregladas para estos intérpretes. Los aplausos inundan todo el ámbito.

AADI pudo, al fin, ser testigo de este pequeño milagro, gracias a la iniciativa y al empeño de nuestro consejero, el maestro Enry Balestro.

Este 2008 las orquestas que integran estos pequeños intérpretes festejarán los diez años el 5 de noviembre, en el teatro 25 de Mayo, y en diciembre darán otro concierto al aire libre. ¡Felicidades, profes y chicos!

La redacción



Néstor Tedesco en pleno concierto junto a los chicos.

PEQUEÑOS Y GRANDES QUIJOTES

Participan 1.500 chicos y jóvenes entre 7 y 19 años.

Actualmente Villa Lugano tiene tres orquestas, Retiro, dos, Flores Sur, dos, y Mataderos, una. Se acaban de sumar orquestas en Barracas, Balvanera, La Boca, Constitución y Parque Avellaneda.

Coordina: Claudio Epector.

Equipo docente: Joelle Perdaens, Sergio Polizzi, Raúl Becerra, Fabio Mazzitelli, Oscar Albrieu, Néstor Tedesco, Guillermo Sánchez, entre otros.

Actuaciones en esta capital: Teatro Cervantes, teatro San Martín, Teatro Colón, Auditorio Belgrano y otros, además del Festival Argerich y escuelas de Buenos Aires.

Ofrecieron conciertos en varias ciudades del país. Algunos integrantes participaron en la Orquesta Infantil y Juvenil Iberoamericana que se presentó el año 2000 en Panamá.



Inauguramos nueva sede propia en Córdoba ¡Felicitaciones a los intérpretes cordobeses!

Una vez más, y con la idea de brindar una mejor atención a nuestros queridos intérpretes, nos acercamos para informarles a todos ustedes que nuestra nueva sede está ubicada en:

David Luque 426 del Barrio General Paz, Córdoba Capital, CP: X5004AKL

Tel. 0351-411-5978 / 411-4798

Horario de atención de 11.00 a 19.00 horas.

¡Los esperamos en su nueva casa!

Recordamos que los recursos que administra nuestra entidad son patrimonio de todos los asociados.

Por tanto, AADI no puede disponer de este patrimonio para solventar total o parcialmente producciones o emprendimientos artísticos particulares.

Esperando vuestra comprensión, los saluda,

Consejo Directivo



Hasta “el fin del mundo” con AADI

El Sur también existe, reza una canción. No solamente lo confirmo; me sorprende con la distancia que me indica el cartel (Capital Federal 3.040 km). Estamos en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, donde AADI fue invitada a participar del Primer Encuentro Regional de Músicos, convocatoria organizada por la Subsecretaría de Cultura, y coordinado por José H. Rajal, músico santiagueño radicado aquí, que se esfuerza al poner el hombro y las ganas para promover el desarrollo musical en esta zona tan lejana, y a veces olvidada, de nuestro país.

Por estas circunstancias comprendimos que debíamos estar presentes y llegar con nuestro mensaje de difundir el Derecho, sus antecedentes históricos y legales, los recaudos a tomar cuando se graba un disco, el funcionamiento de nuestra entidad, cómo liquidamos el derecho, etc. Es decir: facilitar la información para que sus protagonistas, los intérpretes, puedan hacer valer sus derechos.



El coordinador del encuentro, José H. Rajal, y el doctor Bartolucci.



El primer Encuentro Regional de Músicos en marcha.

También participaron de estas jornadas, entidades como SADAIC y el Sindicato de Músicos -SADEM-, para difundir sus objetivos.

Asistimos con gran satisfacción a la apertura del Centro de Artes, extensión Música, y sus talleres de enseñanza de once instrumentos musicales para jóvenes y futuros músicos. También se dictaron clínicas de Violín, Dirección de Banda Sinfónica, Fenomenología de la Música y Tecnología aplicada a la Música.

Al final, disfrutamos del Recital y la *Masterclass* de **Pedro Aznar**.

Con este Encuentro, y contagiado por el entusiasmo de tantos participantes, sentí que en “el fin del mundo”... “el sur también existe”.

Dr. Horacio Bartolucci

EL ROL DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN EN LA PROTECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Iniciamos la publicación de Documentos fundamentales para la mejor comprensión de la misión y responsabilidades de nuestra entidad.

Esta es la primera, de cuatro entregas sucesivas, de una original ponencia internacional, de nuestro Secretario General.

Recorriendo a grandes rasgos el esquema jurídico reinante en materia de Derechos de Autor en la República Argentina, nos encontramos con que la fuente eminente de la legislación protectora de las creaciones intelectuales se encuentra en la Constitución Nacional, que en su artículo 17, inspirándose en la idea de Propiedad, establece que **“todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la Ley”**.

Es importante mencionar que la Constitución Nacional recibió una influencia directa de la legislación norteamericana, ya que la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, fue la inspiración de nuestros constituyentes, en cuya cláusula 8va, Sección VIII, artículo 1º, establece: **“El Congreso tendrá poder [...] para promover el adelanto de las ciencias y artes útiles, asegurando, por un tiempo limitado, a los autores e inventores, el derecho exclusivo a sus escritos y descubrimientos respectivos”**.

Con la puesta en práctica de esto, se vio la necesidad de establecer si esta materia debía de incorporarse a los códigos fundamentales o si debía ser incluida en leyes especiales. De este modo se decidió la implementación de leyes acordes con la especialidad de la materia.

Continuando en nuestro vuelo por la situación prevaleciente en la Argentina en materia legal en cuanto a la protección de los derechos intelectuales,

nos encontramos con la primera ley sobre esta materia, que lleva el nro. 7092 y data del año 1910. Con un modesto texto legal, sancionado en un momento de apremio, durante la visita de Clemenceau, quien bregaba por el respeto a los derechos de autores franceses. Y finalmente nos encontramos con la ley 11.723, sancionada en el año 1933, sobre “régimen de la Propiedad Intelectual”, que consta de 89 artículos en los cuales están contenidas normas de derecho privado (interno e internacional) y de derecho público en lo atinente a materia administrativa, penal y procesal. Un Proyecto de Reformas, actualmente en estudio, ha incorporado principios de los ADPIC¹ y de los trabajos realizados por OMPI² y UNESCO³, además de la elaboración jurisprudencial en 60 años de vigencia de la ley. Dichas reformas, apoyadas por las sociedades de gestión SADAIC, ARGENTORES, AADI, etc., y coordinadas por la Directora Nacional de Derecho de Autor, doctora Hilda Retondo en aquel momento y por la actual Directora, doctora Graciela Peiretti, se encuentra actualmente para ser presentada en la Cámara de Diputados para su aprobación.

Toda esta legislación estableció un régimen liberal de tutela de las obras extranjeras, pues solamente se exige que sus autores “pertenezcan a países que reconozcan el derecho de propiedad intelectual” (Principio de Trato Nacional, artículo 5 del Convenio de Berna). Se consideraba que el reconocimiento de estos derechos no estaba su-

jeto a la reciprocidad, amparo que quedó limitado a raíz de disposiciones destinadas a facilitar la publicación de traducciones. Se tomaban severas sanciones penales para los infractores, inclusive la privación de libertad, pero fallas técnicas de la ley la tornaron parcialmente ineficaz en ese aspecto.

Varios organismos se crearon a los fines de ocuparse de la protección de los derechos intelectuales, entre los que mencionaremos al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, destinado a la inscripción de obras y contratos, pero con un sistema de formalidades y de trámite procesal bastante inconvenientes; y la Comisión Nacional de Cultura para el fomento de las artes y las letras.

Las Sociedades de Gestión nacen como asociaciones civiles muchos años antes de que el Estado las reconociera como tales. La primera en crearse fue la SADE (Sociedad Argentina de Escritores), si bien no es una sociedad de gestión es la que nucleó a escritores de principio de siglo en pos de la defensa de sus derechos. En diciembre de 1934 se crea ARGENTORES (Sociedad General de Autores de la Argentina) constituida legalmente como una asociación civil de carácter profesional y mutual. En mayo de 1936 por iniciativa de un grupo de autores musicales, es fundada SADAIC (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música), sociedad defensora de los derechos de autor y compositor, inscripta como asociación civil y cultural de carácter privado, representante de los creadores de música nacional y de las sociedades extranjeras. Es en este momento donde emerge la Asociación Argentina de Intérpretes (AADI) cuya fundación no constituyó una mera creación competitiva destinada a disputarle a otras entidades un beneficio de naturaleza económica, sino que obedeció al deseo de establecer y de reafirmar un principio de justicia elemental: tratar de poner en práctica la plenitud de los de-

rechos determinados por una ley. El primer paso en este sentido lo dio el 24 de julio del año 1954, cuando un grupo de intérpretes integrantes de orquestas de música popular, tuvieron acceso a lo que determinaba el artículo 56 de la ley 11.723, llamada Ley Noble en homenaje al legislador argentino, quien conjuntamente con el doctor Sánchez Sorondo, fueron creadores de la misma. De esta manera se autoconvocaron con la convicción de que la letra y el espíritu de esta ley de Propiedad Intelectual, debía alcanzar a todos los ejecutantes de un conjunto musical, derechos que eran negados hasta este momento. El propósito fue entonces canalizar una acción de carácter positivo, a través de un organismo representativo, para la defensa de sus derechos de propiedad intelectual en atención a sus intereses profesionales en el ámbito intelectual. De esa manera, con estos intérpretes y nuevos adherentes se formó la primera comisión directiva provisoria integrada por reconocidos miembros de afamadas orquestas, como Armando Angeletti, José Cacopardo y Antonio D'Alessandro, **de Francisco Canaro**, Cayetano Puglisi, **de Juan D'Arienzo**, Wenceslao Cinosi, **de Alfredo De Angelis**, Raúl Iglesias, **de Ricardo Tanturi** y Carlos Figari, **de Aníbal Troilo**, etc. y la colaboración inestimable del doctor Luis Tomás Gentil. El tesón insobornable de los creadores de AADI, pudo más que el escepticismo de unos pocos y el resultado está a la vista.

(Continuará...)

José Votti

1. ADPIC: Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio -OMC- sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

2. OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

3. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Jairo: una voz privilegiada

Esta vez nos hemos dado el gusto de charlar con Jairo: un cordobés de Cruz del Eje, niño mimado del Olympia de París; la garganta más privilegiada de las últimas décadas en la música popular argentina; el más ecléctico de nuestros cantantes populares por su vastísimo repertorio, quien repasa aquí tan ancho mundo jalonado de éxitos y de sensatez, honestidad y modestia.

Nacido Mario González, nunca dejó de cantar desde que, ya a los 6 años, era figurita repetida en las fiestas escolares, con algo de rock o aquel primer y mexicano "Cucurucucú paloma", que cantó una y otra vez hasta nuestros días.

-Me convertí en semiprofesional -solista- en 1964, como Marito González. Época del primer aprendizaje (siempre se aprende) en que debuté en el programa Escala Musical, en Canal 13. Por allí pasaban Sandro y Los de Fuego, Los Gatos Salvajes... Probé con canciones propias ("El laberinto" y "Todo es posible en la vida", luego grabada en el sello Music Hall) y otras extranjeras. Ahí, nomás, Canal 9. Tenía 15 años.

Pronto se asume Jairo (nombre bíblico y del sincretismo latinoamericano).

-Llegó el momento del salto a España, y la grabación del primer disco *Emociones*, producido por Luis Aguilé. Allí asumí el repertorio con Luis González. En los ratos libres estudiaba dibujo. Muchas ilustraciones de mis discos y de

otros, las hice yo. El disco fue muy bien recibido en España. Ya desde el éxito: "Tu alma golondrina". Y repercutió sobre todo en Latinoamérica. Siete años me quedé en España, donde grabé cinco discos en el sello Ariola. ¡Hermosa época, aquella!... de Víctor Manuel, Patxi Andión, Mari Trini, Eduardo Aute, Rosa León, Lluís Llach, Ana Belén... Se había editado *Mediterráneo*, de Serrat. Éramos todos jóvenes. Y yo compartí con estos colegas, con María Eva Robredo, con el gran musicólogo Joaquín Díaz.

Luego aparecen hitos, como el de 1974 con la canción "El valle y el volcán", con versos de María Elena Walsh (arreglos del genial Juan Carlos Calderón).

-Conocí a María Elena en Editorial Lagos. Y decidimos hacer algo juntos. Ya en París, en casa de su amigo Pepe Fernández (a quien dedicó su "Zamba para Pepe"), me pronosticó éxitos en París. En 1977 empieza mi etapa parisense.

Durante aquella promisoriosa etapa de España lo habían invitado desde París para actuar en el Olympia. En las radios de París se estaba difundiendo su canción con Luis González "Es la nostalgia"; también "La clara fuente" y otros. Fue el espaldarazo de París. Se vendieron unos 700 mil discos.

Pero en 1975, Jairo lanzaba desde la prestigiosa Editorial Lagos un proyecto de Hilde Fischer:

poner música a textos de Jorge Luis Borges. Así nació el disco *Jairo canta a Borges*, (producción y arreglos de Ricardo Miralles junto a excelentes músicos españoles). Borges finalmente elogió el trabajo.

Se había desvinculado del sello Ariola, y en la Ciudad Luz todavía le esperaba otro éxito rotundo: la canción que compuso sobre "Liberté", con los emblemáticos versos de Paul Eluard.

En ocho ocasiones cantó Jairo en el consagratorio Olympia. Y alternó este escenario con el del otro local famoso de París: el Bobino, rival del Olympia.

-Fue muy estimulante para mí, conocer y tratar con músicos tan importantes como Charles Trenet, Gilbert Bécaud, Charles Aznavour, Georges Brassens, Yves Montand, Juliette Greco, Leo Ferré, Naná Mouskouri.

Hasta logró que Trenet compartiera escenario y grabara con él, porque el gran cantante francés recordaba con afecto sus días placenteros en la Argentina.

Y por otro lado, sus estrechas vinculaciones con Astor Piazzolla y Atahualpa Yupanqui. Astor y Horacio Ferrer le dedicaron -inspirados en su

espléndida voz- la "Milonga del Trovador". En cuanto a Yupanqui, Jairo le hizo varios tributos aquí. Entre ellos el CD *Atahualpa por Jairo* y el espectáculo con su nombre en el teatro Avenida.

Jairo había esperado, hasta comenzar los 90, el esquivo éxito en su país.

-Siempre quise que me reconocieran aquí. Yo ya había presentado en el 90, como homenaje a Gardel, el disco *Revolver*, con letra de Daniel Salzano, un amigo cordobés con el que cultivamos profundas afinidades artísticas. Con Daniel compusimos unas 40 canciones: "La balacera", "Los inmigrantes", "La balada del Corto Maltese", "Milagro en el bar Unión", "El ferroviario", "Caballo loco"... Ahora preparamos otro disco con quince nuevas canciones nuestras. Pero la mayor repercusión empezó a concretarse en 1994 con el primer disco que hicimos con Pedro Aznar: *Cielos*. Otro éxito aquí fue el disco *Estampitas*. La historia sigue, sin pausa...

Canciones románticas, testimoniales, tangos consagrados, desafíos de Piazzolla...; el abanico es amplio. Hasta el folklore -que nunca olvidó- le abrió las puertas en aquel Cosquín del 88, con el espaldarazo del propio Yupanqui, a quien Jairo honró en este centenario, el 31 de enero último, en Cerro Colorado, ante ocho mil personas, cuya grabación se editará en DVD. Hoy el folklore ocupa el 80 por ciento de su repertorio.

Jairo-intérprete alienta este credo artístico: "necesito interiorizarme en profundidad del contenido de cada canción, antes de cantarla. No concibo un intérprete que no trate de bucear en el sentido más hondo de cada letra y melodía, para expresarlas mejor. Estas pautas las aprendí en Francia".

René Vargas Vera



Dialogando con Jairo en nuestra casa.

En los alrededores del lunfardo

Lunfardo, argot, jerga, jerigonza. Ladrón, vago, atorrante, pillo son palabras que hacen buenas migas y se amasan mutuamente. Buenos Aires inventó el lunfardo cuando la gran ciudad amanecía. Nació en el centro y en sus arrabales.

No contó con buena recomendación. Era el vocabulario de gente poco recomendable, durante su inicial reinado. Y se afianzó desde mediados del siglo XIX, mientras llegaban al país miles de inmigrantes europeos, sobre todo de la cultura latina. Ellos, como anticipándose al Viejo Vizcacha del *Martín Fierro* de Hernández ejercitaron la viveza criolla de la gambeta verbal. Y mimetizándose con cierta clase social marginada de forajidos y malandras jugaron a deformar las palabras con la intención de esquivar la ley y la justicia. Con los años esa costumbre fue asumida por las diversas clases sociales en casi todo el país.

El vocablo **argot**, como la palabra **jerga** tienen parecido significado al de lunfardo. Es decir: el de lenguaje no corriente, pero familiar entre quienes practican ciertos oficios o actividades. La **jerigonza** tiene todavía peor fama: son los giros de picardía que utilizan laburantes de distintos oficios al torcer y enmarañar el idioma con malicia para complicarlo y hacerlo difícil de entender.

Concretamente, el juego consistió en pronunciar al revés, o deformado, el lenguaje original de aquellos inmigrantes italianos, portugueses, españoles, franceses, alemanes, el caló de los gitanos españoles y hasta de la lengua indígena. Así inventaron nuevos sustantivos, adjetivos y verbos, ya eludiendo su significado, ya con sentido peyorativo o burlón, pero siempre como ingeniosa ocurrencia.

De tanto menearse, no sólo lo fuimos adoptando en nuestra vida diaria, sino que se instaló en el periodismo, el teatro, el libreto cinematográfico, la narrativa, la poesía y la canción popular. El tango es, sobre todo, el que acoge el lunfardo. Salvo, quizá -como sostiene Borges- en aquellos "antiguos tangos dichosos (que) nunca sobrellevan letra lunfarda". Y cobran un perfil definitivo en algunos emblemáticos, como "Mi noche triste", "Flor de fango" e "Ivette", de Pascual Contursi; en "Mano a mano" y "Margot", de Celedonio Flores; en "Muñeca brava" y "Pompas", de Enrique Cadícamo; en "Chorra" y "Esta noche me emborracho", de Enrique Santos Discépolo; en "La última curda", de Cátulo Castillo...

René Vargas Vera

CADA VEZ MÁS CERCA

Entrá a nuestro sitio web. Ya hay 2.121 intérpretes registrados en nuestra Guía Musical. Este es un servicio más que te brinda AADI.

Y además, encontrá información de atención al asociado, noticias, legales, nuestro boletín digitalizado, y todo lo que nos une a los artistas músicos.

www.aadi-interpretes.org.ar



Nuevo homenaje a los padres de la Ley de Propiedad Intelectual

El domingo 28 de septiembre se cumplió el 75º aniversario de la promulgación de la Ley de Propiedad Intelectual. El lunes siguiente, AADI, SADAIC y ARGENTORES, entre otras entidades, se hicieron presentes en el cementerio de la Recoleta para evocar la gesta de los padres de la ley: los doctores Roberto J. Noble y Matías Sánchez Sorondo.

Estuvieron, por AADI, los señores miembros del Consejo Directivo Víctor Proncet y Enry Balesstro, quien expresó en nombre de nuestra entidad que, "recordar la promulgación de una ley es colgular y revalorizar el espíritu de ésta y la sabiduría de quienes la impulsaron [...]. Ellos supieron comprender no sólo la importancia de una propiedad sin asiento material, de una propiedad fundada en la inagotable creatividad del ser humano, sino también, de una propiedad potencialmente creadora de economía a gran escala, una propiedad que estaba desprotegida...".



Representantes de distintos sectores y entidades en el cementerio de la Recoleta.

El testimonio de AADI

Con motivo de esta importante celebración, nuestra entidad publicó en los diarios Clarín y La Nación el aviso que reproducimos a continuación.

28 DE SEPTIEMBRE

A 75 AÑOS DEL NACIMIENTO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 11.723

En 1933, el doctor Roberto J. Noble, dijo en su carácter de diputado en el Congreso de la Nación: "No sólo el escritor, el periodista, el poeta, el músico, sino también los intérpretes, en sus versiones perpetuadas por los modernos sistemas que trajo el progreso, son víctimas de actos de pillaje y despojo: habría que verificar el mismo despojo a sus descendientes...".

Debemos a esta visión anticipada, el desarrollo de nuestra lucha sostenida en pos del reconocimiento de los derechos de los intérpretes musicales y sus familias.



ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS, RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954
www.aadi-interpretes.org.ar

Grandes Premios SADAIC

Como todos los años, el 16 de septiembre pasado, en el Palais Rouge, la Sociedad de Autores y Compositores entregó los Grandes Premios SADAIC 2008 a sus personalidades más destacadas:

Gran Premio SADAIC 2008

Música Ciudadana

Chico Novarro

Música Nativa

César Isella

Omar Moreno Palacios

Música Popular

Jorge Fandermole

Marcela Morelo

Rodolfo Lugo

Música de Películas

Diego Monk

Música en Publicidad y TV

Gabriel Myndlis

Música Sinfónica

Claudio Guidi Drei

Gran Premio SADAIC de Oro 2008

Horacio Salgán

Félix Luna

Premio SADAIC 2008

a los Grandes Intérpretes

Música Ciudadana

Rubén Juárez

Música Nativa

Los Cuatro de Córdoba

Los Nocheros

Música Popular

Juan Carlos Baglietto

Divididos

Música en Publicidad y TV

Andrea Báez

Willy Lorenzo

Música de Conciertos

Ángel Omar Frette

Gran Premio SADAIC 2008

"Francisco Canaro"

Babásonicos

Antonio Carrizo

El Cuarteto Imperial

Nacha Guevara

Pablo Guyot

La Mosca (*cuyo fundador, Guillermo Novellis, es miembro del Consejo Directivo de AADI*)

Luis Landriscina

Las Hermanas Vera

Pocho Roch

Carlos Rolán

Alfredo Toth

Sergio Vainikoff (*miembro del Consejo Directivo de AADI*)

Conciertos "Salón Blanco" Presidencia de la Nación

Música Cristiana

XTO

José Álvarez

Premios Podestá

El lunes 22 de septiembre, en una ceremonia conducida por las actrices Adriana Salonia y Silvina Bosco, se entregaron los Premios Podestá, en el Salón Azul del Senado Nacional. Como todos los años, hubo diversos galardones: las medallas por los 50 años de afiliados a la Asociación Argentina de Actores (AAA), el Premio Podestá, las menciones especiales y homenajes. Nuestro presidente, Leopoldo Federico, recibió una mención especial, distinción destinada a personalidades e instituciones que acompañaron en la construcción del gremio y el fortalecimiento de la cultura nacional junto a los actores.

También fueron galardonados:



Nuevo reconocimiento a nuestro presidente.

Medalla por los 50 años de Afiliados

Dora Baret

Norma Fraga

Lina Bardó

Asunción Padró

María Cristina Laurenz

Gloria Lopresti

Enzo Bai

Diego Rigal

Abel Ferré

Emilio Comte

David Sansó

Enrique Colazo

Luis Sperzagni

Trayectoria Honorable

Isabel Sarli

María Valenzuela

Flora Bloise

Adrián Ghio (Post Mortem)

Silvia Montanari

Cecilia Rossetto

Héctor Malamud

Alfonso Pícaro

Menciones Especiales

Horacio Roca

Atilio Pozzobon

Juan Palomino

Pochi Ducasse

Cristina Alberó

Raúl Rizzo

Aníbal Montecchia

Juan Bautista Panetti

Osvaldo Bayer

Estela de Carlotto

Adela Montes

Pedro Gaeta

Roberto Cossa

Mauricio Kartun

Eduardo Di Mauro

Homenajes

Duilio Marcio

Víctor Bruno

Héctor Alterio

Nya Quesada

Se fue “el Zorzal de Corrientes”

El adiós de un cantor destacadísimo en la música del litoral: don Roberto Galarza, incansable intérprete de la música correntina, que soñó en estos versos suyos con ser árbol, para transformarse en guitarra y compartirla con sus amigos:

“Cuando me vaya para siempre de este mundo al alejarme de mis seres tan queridos, sólo un deseo al Dios supremo yo le pido [...] Que se convierta en un árbol mi alma entera [...]”. Que Dios te bendiga, chamigo!!!



Fotografía: Gemileza familia Galarza.

De nuestra compañera Patricia Zapater Guevara

Nuestro adiós al “Chivo” Valladares

Se despidió de todos nosotros el viernes 12. En su Tucumán, como le correspondía. Rolando Valladares, “el chivo” tenía 90 años. Aunque no brilló como intérprete, como creador nos legó canciones empinadas en vuelo poético-musical. De real antología. Para enriquecer nuestro folklore. Formó parte de esa fauna privilegiada: la de Leguizamón y Villegas. Fue casi un lobo estepario. Por elección y la condena de no instalarse en Buenos Aires, esa “Cabeza de Goliat”.

No contó, como el Cuchi, con dos voceros maravillosos: las del Dúo Salteño. Fue, a su modo, “el Cuchi de Tucumán”. Por las sinuosas melodías, engarzadas en acentos irrenunciables del Noroeste, que trepan por recovecos insospechados, estremecidas de vibraciones telúricas, liberadas de lo convencional, a contrapelo de modas y del mercado musical. Y por la honda poesía en alas de la metáfora.

Huyó de las luces del escenario para internarse en los secretos rumores de la tierra. Le bastó con una docena de frutos de su privilegiada inventiva, para colocar mojonos perdurables y restallantes en nuestro folklore.

Amigo de Castilla y Leguizamón, su genio rondaba esa estética salteña. Pero la trascendía con auténtica emoción en zambas (“Debajo del sauce solo” y “Zamba del romero”), vidalas (“Subo”, “Del Lapacho” y “Del último día”) y esos versos de “Ay, mi amor”, embellecidos por las inaugurales notas del inefable Eduardo Falú.

El país entero se enteró que existía cuando le tocó morir. En Siena (Italia) lo advirtieron antes: al premiar su trayectoria de creador, en 1989. Sólo los mejores músicos y poetas -los elegidos- supieron de su dimensión de genio.

Tercera edición de BAFIM

Entre los días 4 y 7 de septiembre se presentó en el Centro Municipal de Exposiciones la 3ra. edición de la Feria Internacional de la Música que convoca a artistas, productores, sellos discográficos, técnicos, académicos, entre otros, relacionados con el inagotable mundo musical. Con la propuesta del gobierno de la ciudad de Buenos Aires y el apoyo de CAPIF y otras instituciones, se abre un espacio que, atravesando todas las actividades del sector, no sólo transmite las nuevas tendencias sino que fomenta y hace visible una actividad que, además de artística, redundará en beneficio económico. La feria reúne distintos géneros y tendencias, mezclando armónicamente rock, pop, clásica, tanto material (instrumentos, accesorios) como sonoramente (la música invade, literalmente, el Centro Municipal). Así, BAFIM está dirigido a aquellos que crean y producen música y a la inmensa mayoría que la disfruta, afianzando la importancia que tiene el público, más que como mero consumidor, como impulsor y protector de identidades culturales propias y ajenas.

Destraba “fingers”

- Ejercicio Nº 2 -

Por Horacio Malvicino

Como el nombre lo indica, esta práctica está pensada para trabajar los dedos 3º y 4º de la mano izquierda, que son los menos usados y más problemáticos por tener un solo flexor para los dos.



La partitura muestra dos ejercicios de dedos. El primer ejercicio, etiquetado como 'CV', consiste en una línea de música con una cejilla en el quinto traste. Encima de la línea se indican los dedos a utilizar: ① (4 2 1 4), ② (3 4), ③ (3 4), ② (3 4 3), ③ (3 4), ② (3 4 3), ③ (3 4), ② (3 4), ③ (3 4). El segundo ejercicio, etiquetado como 'D7', muestra una línea de música con un acorde de D7. Encima se indican los dedos: ④ (3 1), ③ (3 4), ③ (3 1). El tercer ejercicio, etiquetado como 'Gm', muestra una línea de música con un acorde de Gm.

1. Como ejercicio para los dedos 3º y 4º de la mano izquierda, repetir el *ritornello* varias veces, y subir $\frac{1}{2}$ tono arriba hasta el final del mango para bajar luego hasta la primera posición, repitiendo varias veces el *ritornello* en cada nueva posición.
2. Los cinco compases conforman el acorde de D7, y se pueden usar en cualquier improvisación para resolver en Sol menor.

ACLARACIÓN

②③ Son las cuerdas en que se toca el ejercicio.

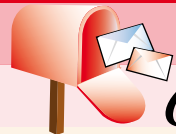
1-2-3-4 Son los dedos de la mano izquierda.

A B C D E F Son compases que suben o bajan.

CV Cejilla quinto traste.

Este es un pequeño aporte de AADI para quienes se interesan en la técnica de la guitarra. Puede practicarse con los dedos, pero lo ideal es con púa, tocando siempre una nota para abajo y otra para arriba alternativamente.

Cualquier duda consultar con Horacio Malvicino de lunes a viernes en la redacción de esta publicación, Viamonte 1665, tel. 4813-9717, de 11 a 18 hs.



Cartas de Lectores



Estimado Sr. Director Maestro José Votti y eficientes colaboradores:

Como lectora, los saludo y felicito por el alto contenido de la revista *Notas sin Pentagrama* y el ingreso al website (excelente).

Coincido y resalto los conceptos vertidos por el señor presidente de AADI, Don Leopoldo Federico, (edición Agosto 2008) referidos al polifacético periodista señor René Vargas Vera, que desgrana con su riqueza idiomática, interesantes notas de investigación, en todos sus aportes, enalteciendo su lectura. ¡Felicitaciones! al señor periodista y al Consejo Directivo, por contarlos en su "Staff Editorial".

Reitero saludos y felicitaciones por los logros obtenidos en este primer año.

¡Éxitos para la nueva gestión!

Afectuosamente,
Julia E. Solari - pianista



Querida gente de AADI:

Les acerco estas líneas para saludarlos y felicitarlos por el hermoso boletín mensual que nos envían, y por la labor cotidiana en favor de nuestros derechos.

En especial, quiero humildemente destacar la nota de René Vargas Vera de "La música del litoral". Realmente excelente. La síntesis perfecta. El panorama más claro.

Les dejo un cariño grande y el aliento para seguir construyendo este camino.

Atentamente,
Patricia Lamberti - pianista
Asociada

Al cierre de esta edición recibimos la triste noticia del fallecimiento de Modesto Barrios, reconocido bandleonista del chamamé y fundador del grupo Los Hermanos Barrios.

Agradecemos las cartas recibidas felicitando al nuevo Consejo Directivo:

- Sra. Liliana Mazure, presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.
- Roberto Giordano, presidente y Juan Mazzino, secretario de la Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes -SUDEI-
- Osvaldo Cornide, presidente y José A. Bereciartúa, secretario general de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa -CAME-.

El humor del "Chivo" Borraro



CONSEJO DIRECTIVO (Período 2008-2012)

Presidente: Leopoldo Federico
Vicepresidente: Horacio E. Malvicino
Vicepresidente 2°: Susana N. Rinaldi
Secretario General: José Votti
Pro-Secretario: Luis Strassberg
Pro-Secretario 2°: Juan Carlos Cirigliano
Tesorero: Enrique R. Costa
Pro-Tesorero: Juan Carlos Saravia
Pro-Tesorero 2°: Zamba Quipildor
Secretario de Actas: Pedro Verdino
Pro-Secretario de Actas: Teresa Parodi

CONSEJEROS TITULARES

Vocal Titular 1°: Enry Balestro
Vocal Titular 2°: Víctor Proncet
Vocal Titular 3°: José L. Colangelo
Vocal Titular 4°: Guillermo F. Novellis
Vocal Titular 5°: Sergio Vainikoff

CONSEJEROS SUPLENTE

Vocal Suplente 1°: Pablo A. Agri
Vocal Suplente 2°: Nicolás A. Ledesma
Vocal Suplente 3°: Héctor F. Lettera
Vocal Suplente 4°: Mario Arce

ÓRGANO FISCALIZADOR

Osvaldo F. Requena
 Horacio Cabarcos

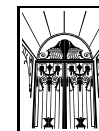
STAFF EJECUTIVO

Dirección General Interinamente a cargo: José Votti
Gerente: Dr. Horacio Bartolucci
Gerente Legal: Dr. Nelson Avila
Gerente Administrativo Contable: Dr. Eduardo Magnanego

STAFF EDITORIAL

Director: José Votti
Secretario de Redacción: René Vargas Vera
Consultor de Historia Institucional: Dr. Luis Tomás Gentil
Coordinación Editorial: Valeria B. Verdino / *Asistente:* Paula Díaz de Arcaya
Comunicación Estratégica y Diseño Creativo: Daniel Verdino - Horacio Castelli
Diseño Editorial AADI: Beatriz Fernández Forte - Emiliano Acedo / *Asistente:* Andrea Gort
Fotografía AADI: Luciano Scarano - Material de Archivo AADI

Correo electrónico: notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar

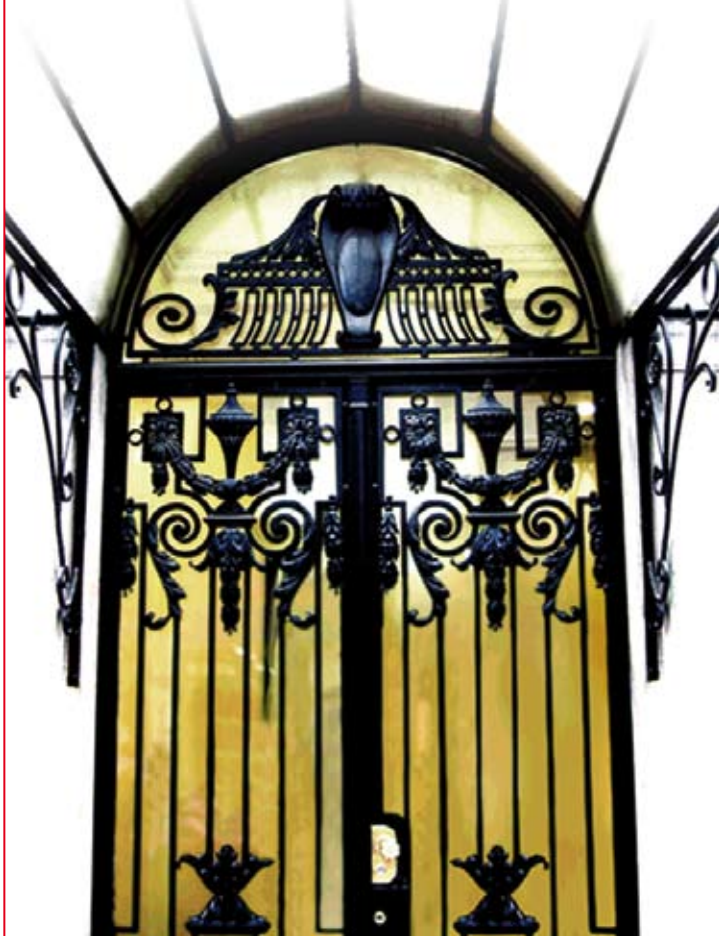


AADI
 ASOCIACION ARGENTINA
 DE INTERPRETES

Viamonte 1665 - C1055ABE
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717
 Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar
www.aadi-interpretes.org.ar



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES



 ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS, 
RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954

Viamonte 1665 - C1055ABE Ciudad Autónoma de Bs. As. - Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717 / Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar - www.aadi-interpretes.org.ar